



GUÍA DEL ESTUDIANTE
ENSEÑANZA MEDIA

MANEJO DE REDES SOCIALES

PARA INFLUENCIAR ELECCIONES





FAKE NEWS

El término Noticia Falsa o Fake News es utilizado para conceptualizar la divulgación de noticias falsas que provocan un círculo de desinformación. Este contenido pseudoperiodístico se comparte a través de portales de noticias, prensa escrita, redes sociales, radio y televisión. La intención del emisor es generar una reacción positiva o negativa ante la información presentada, los fines son diversos: manipular, desinformar, engañar, inducir al error, desprestigiar o favorecer. Las redes sociales han masificado la creación y divulgación de noticias falsas, permitiendo la dispersión en minutos en todo el mundo y su utilización para fines políticos.

RECURSO 1. [RADIOGRAFÍA DE UNA FAKE NEWS \(VERSIÓN EDITADA\).](#)

LT LATERCERA

RADIOGRAFÍA DE UNA FAKE NEWS

ROSARIO MENDÍA

8 NOV 2019 02:50 PM

[...] Verdades emocionales

“En Chile son tiempos favorables para las fake news”, dice la periodista y decana de Asuntos Académicos de la [Universidad de Columbia](#), Sheila Coronel, quien concuerda con la tesis de Wardle sobre el peso del sentimiento en este tema. “En momentos de crisis, las emociones son muy fuertes y la gente tiene visiones polarizadas. Mientras más personas están a un lado o a otro, más emocionales se convierten. Están menos interesados en la objetividad de los hechos y la discusión, y más interesados en fomentar su lado de la discusión o derribar la opinión opositora”, comenta. [...]

• ¿Qué convierte a una crisis social en escenario favorable para las fake news?

• La polarización. Como el Brexit en Inglaterra o la inmigración en Estados Unidos, donde la gente tiene posturas opuestas. Ahí es cuando aparecen emociones intensas en ambos lados, y entonces terminan creyendo en verdades emocionales en vez de verdades objetivas o hechos corroborables.

• ¿Qué son las verdades emocionales?

• Es cuando la gente cree noticias o información que puede ser falsa, por el hecho de que van acorde a sus propias creencias. Entonces la gente está más dispuesta a difundir estas noticias si creen que apoya sus ideas, o ataca personas que no son de su gusto.

· **¿Por qué se produce esa reacción?**

· Es una reacción emocional que tiene que ver con la naturaleza humana. Por eso eres más propenso a creer algo que sea similar con lo que te gusta, y más propenso a creerles a las personas que concuerdan contigo.

· **Si tiene que ver con la naturaleza humana, ¿es posible evitar, prevenir, luchar contra una fake news?**

· Es posible, pero es difícil porque el periodismo ya no controla el espacio de la información. Los periodistas pueden ofrecer hechos, pero las personas van a obtener información directa de políticos, de partidos políticos, de las redes sociales, de bots, etcétera. Hay demasiadas fuentes de información, entonces es más difícil identificar de dónde viene este flujo de "desinformación" que corre libre online y offline. Es difícil también para gente saber qué es verdad.[...]

Fuente. La Tercera.



ACTIVIDAD.

1. ¿QUÉ CONVIERTE A UNA CRISIS SOCIAL EN ESCENARIO FAVORABLE PARA LAS FAKE NEWS? FUNDAMENTE.

2. SEGÚN EL TEXTO, ¿POR QUÉ LAS PERSONAS CREEN EN NOTICIAS O INFORMACIÓN FALSA? FUNDAMENTE.

RECURSO 2. [EL “FAKE NEWS” DE MEGA: JUSTICIA CONFIRMA MULTA POR EMITIR IMÁGENES DE DESMANES DE ARCHIVO EN LA COBERTURA DEL 8M.](#)



EL “FAKE NEWS” DE MEGA: JUSTICIA CONFIRMA MULTA POR EMITIR IMÁGENES DE DESMANES DE ARCHIVO EN LA COBERTURA DEL 8M.

POR EL MOSTRADOR 24 JULIO, 2019

La Corte de Apelaciones de Santiago confirmó la resolución del Consejo Nacional de Televisión (CNTV) que aplicó una multa de 400 UTM (Casi 20 millones de pesos) al canal Mega por difundir noticia poco veraz.

El hecho ocurrió el 8 de marzo pasado, cuando en el marco del Día de la Mujer, el noticiero “Ahora Noticias” imágenes de enfrentamientos entre manifestantes y Carabineros en la Plaza Sotomayor de Valparaíso, pero que no correspondían a ese día.

En fallo unánime, la Sexta Sala del tribunal de alzada -integrada por los ministros Maritza Villadangos, Guillermo de la Barra y la abogada (i) María Cecilia Ramírez- confirmó la sanción impuesta al canal por emitir un video de apoyo a nota sobre una protesta registrada en Valparaíso el 8 de marzo pasado, sin advertir que las imágenes eran de archivo y no correspondían a los hechos informados.

“Que se comparten los fundamentos que sustentan la decisión que se revisa, y teniendo en consideración que la cuantía de la multa impuesta resulta proporcional a la gravedad de la infracción constatada, pues de forma deliberada se transmitió una noticia o información no veraz, se confirma la resolución apelada contenida en el Oficio Ordinario N°753, dictado con fecha 8 de mayo de 2019 por el Consejo Nacional de Televisión”, consigna el fallo.

Fuente. El Mostrador.



ACTIVIDAD.

3. SEGÚN EL TEXTO, ¿POR QUÉ FUE MULTADO EL CANAL MEGA?



4. ¿QUÉ INSTITUCIONES SANCIONARON AL CANAL DE TELEVISIÓN?



5. CONSIDERANDO LOS RECURSOS 1 Y 2, ¿CUÁL FUE EL ESCENARIO FAVORABLE PARA LA FAKE NEWS DEL CANAL MEGA? FUNDAMENTE.



6. ¿QUÉ BUSCAN CAUSAR LAS NOTICIAS FALSAS?

Revisa el video "La Ciudadanía Digital"



HAZ CLIC AQUÍ
SI ES DIGITAL



**ESCANEA TU
CÓDIGO QR**
SI ES IMPRESO

Para profundizar en tus conocimientos

Juega Aquí.



HAZ CLIC AQUÍ
SI ES DIGITAL



**ESCANEA TU
CÓDIGO QR**
SI ES IMPRESO

